158016

11 de Junio 2009

A los señores Accionistas de la
EMPRESA LAYTALEN S.A.

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA LAYTALEN S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación.- El examen incluyó en base a pruebas selectivas de revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en el República del Ecuador.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA LAYTALEN S.A. al 31 de Diciembre de 2007, los correspondientes resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en el República del Ecuador.

Lcda. Lupe Chingo
COMISARIO
CPA 17-2151